	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP	CODIGO: S-002 Versión: 2.01 Fecha: 05/01/2018

Dependencia:	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO	Fecha:	22/5/2025

ACTO ADMINISTRATIVO

DATOS DEL CONTRATO	Valor Contrato:	$79,846,000.00			Valor a Pagar:	$39,923,000.00		
	Número:	CD-004-DEC-021-2025	Fec. Suscripción:	Abr 24 2025	N° RP:	497	Fecha:	Abr 24 2025
	N° CDP:	450	Fecha:	Abr 2 2025				
	Rubro Presupuestal:	Suministro de forraje verde (silo), para entregar a los pequeños ganaderos, afectados por la variabi						
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE FORRAJE VERDE (SILO), PARA ENTREGAR A LOS PEQUEÑOS GANADEROS, AFECTADOS POR LA VARIABILIDAD CLIMATICA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR. CLÁUSULA SEGUNDA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO-							
FORMA DE PAGO:	- FORMA DE PAGO. El municipio pagará al contratista de la siguiente forma: Un anticipo por valor del cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato que asciende a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL PESOS / MCTE ($39.923.000.oo) luego de cumplir con los requisitos de ejecución del contrato y cincuenta por ciento (50%) al final por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL PESOS / MCTE ($39.923.000.oo), Previa presentación de informe final de ejecución, informe de actividades con evidencias fotográficas, constancia de cumplimiento expedida por el supervisor y el contratista deberá anexar a la factura la certificación escrita suscrita por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda, donde indique que se encuentra al día en los aportes al Sistema Integral Seguridad Social integral y parafiscales. PARÁGRAFO PRIMERO: Todas las demoras que se presenten por los conceptos enunciados en esta cláusula serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los precios pactados no están sujetos a ningún reajuste y es responsabilidad del contratista la ejecución total de del servicio con los precios presentados en su propuest							

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	**FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S**										
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula	X	Nit.			Número	901803365-8		DV	
Dirección:	CALLE 28 CRA 47 BARRIO LA POPA										
Número de Teléfono:	3157010339			FAX:				CEL.	3157010339		
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros	**X**	Número:	**0**		Banco:	**N.A.**		
ASPECTOS TRIBUTARIOS	Marque con "X"	Persona Natural:	**X**		Persona Jurídica:			Regimen: **N.A.**			
		Gran Contribuyente:			Autoretenedor:						
	He verificado de esta información frente al RUT:				SI:	X		NO:			

OBSERVACIONES: .	**NOTA: .**

526EDE89-2CFA-4931-AADD-0BBF3FAF228D

NOMBRE CONTRATISTA: FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S

C.C.: 901803365-8

BEEAA15F-049B-4D7F-AFCE-49DF412C8C57

NOMBRE SUPERVISOR: ROBERT HERNANDEZ LUNA

CARGO: SECRETARIO(A) DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO

Municipio de El Carmen de Bolívar

NIT. 890480022-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 450

VIGENCIA: 2025

EL SUSCRITO

CERTIFICA :

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR DE LA PRESENTE VIGENCIA EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:

CODIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.69-0264	Suministro de forraje verde (silo), para entregar a los pequeños ganaderos, afectados por la variabilidad climática en el municipio de El Carmen De Bolívar	SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión	80,000,000.00
Atributos:	RADICADO BANCO DE PROYECTOS: 202500000018245 - Suministro de forraje verde (silo), para entregar a los pequeños ganaderos, afectados por la variabilidad climática en el municipio de El Carmen De Bolívar \| POLÍTICA PÚBLICA: 0 - NO APLICA \| FUENTE FINANCIACION: 0 - N.A. \| CUIPO SECTORIAL: 0 - NO APLICA \| UNIDAD EJECUTORA: 01 - ALCALDIA \| SITUACIÓN DE FONDOS: C - Con Situacion de Fondos \| CLASIFICACIÓN CPC DANE: 91112 - Servicios ejecutivos de la administración pública \| SECTOR: 17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL \| PROGRAMA: 1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales \| ELEMENTO CONSTITUTIVO: 170201 - Provisión de activos rurales \| PRODUCTOS: 1702021 - Servicio de acompañamiento productivo y empresarial \| FUENTES CGR: 1.2.4.3.03 - SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION		
		Total disponibilidad:	**80,000,000.00**

Objeto	Suministro de forraje verde (silo), para entregar a los pequeos ganaderos, afectados por la variabilidad climtica en el Municipio de el Carmen de Bolvar
Valor	OCHENTA MILLONES DE PESOS CON 0/100.-CENTAVOS MCTE

Unidad Ejecutora: SECRETARÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO

Se expide en: El Carmen de Bolívar, Bolívar a los Dos dias (2) del mes Abril de 2025

DAISY MARGARITA MARTINEZ CAMARGO

SECRETARIA DE HACIENDA

Se expide este certificado a solicitud de :

PEDRO JOSE VASQUEZ DIAZ

ALCALDE MUNICIPAL

Municipio de El Carmen de Bolívar
NIT. 890480022-1

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 497

VIGENCIA: 2025

Veinticuatro dias (24) del mes Abril de 2025

Beneficiario: FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S

CC o Nit: 901803365-8

Disponibilidad No. 450

CODIGO	FUENTE	RUBRO	VALOR
2.3.2.02.02.009.69-0264	SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión	Suministro de forraje verde (silo), para entregar a los pequeños ganaderos, afectados por la variabilidad climática en el municipio de El Carmen De Bolívar	79,846,000.00
Atributos:	RADICADO BANCO DE PROYECTOS: 202500000018245 - Suministro de forraje verde (silo), para entregar a los pequeños ganaderos, afectados por la variabilidad climática en el municipio de El Carmen De Bolívar \| POLÍTICA PÚBLICA: 0 - NO APLICA \| FUENTE FINANCIACION: 0 - N.A. \| CUIPO SECTORIAL: 0 - NO APLICA \| UNIDAD EJECUTORA: 01 - ALCALDIA \| SITUACIÓN DE FONDOS: C - Con Situacion de Fondos \| CLASIFICACIÓN CPC DANE: 91112 - Servicios ejecutivos de la administración pública \| SECTOR: 17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL \| PROGRAMA: 1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales \| ELEMENTO CONSTITUTIVO: 170201 - Provisión de activos rurales \| PRODUCTOS: 1702021 - Servicio de acompañamiento productivo y empresarial \| FUENTES CGR: 1.2.4.3.03 - SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION		
		Total registro	**79,846,000.00**

DESCRIPCIÓN
N.A. No. CD-004-DEC-021-2025 de 2025. SUMINISTRO DE FORRAJE VERDE (SILO), PARA ENTREGAR A LOS PEQUEÑOS GANADEROS, AFECTADOS POR LA VARIABILIDAD CLIMATICA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR. CLÁUSULA SEGUNDA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO-

DAISY MARGARITA MARTINEZ CAMARGO
SECRETARIA DE HACIENDA

Elaboró: Candelaria Esther Ortiz Bohórquez

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141156536554

(415)7707212489984(8020) 000014115653655 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 3 3 6 5	8	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
CL 32 18 A 53 LC 101 BRR EL ESPINAL

42. Correo electrónico AGREVAL1319@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 3 0 0 0 1	3 1 1 2 9 2 5 5 9 6	3 1 5 7 0 1 0 3 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 2 0	2 0 2 1 0 1 3 1	4 6 5 3	2 0 2 4 0 2 2 1		7 7 3 0	7 5 0 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SIMANCA GONZALEZ MARLITH

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141156536554

(415)7707212489984(8020) **000014115653655 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 3 3 6 5	8	Impuestos de Cartagena	6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 4 0 2 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 2 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 4 8 4 9 3 6 1 2	
78. Departamento	1 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 2 1 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141156536554

(415)7707212489984(8020) **000014115653655 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 3 3 6 5	8	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 2 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 5 2 0 9 2 3 6 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SIMANCA	GONZALEZ	MARLITH	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 2 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 5 2 0 8 6 4 9 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FONSECA	GONZALEZ	SAMIR	ISAAC

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141156536554

(415)7707212489984(8020) **000014115653655 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 3 3 6 5	8	Impuestos de Cartagena 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos 4 6 2 0

162. Nombre del establecimiento: FERRO AGRO SERV CDB

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bolívar 1 3	El Carmen de Bolívar 2 4 4

165. Dirección: CALLE 25 N.47-7 ESQUINA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 3 6 9 2 8 3 0 2	2 0 1 6 1 1 0 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 0 0 3 0 4 4 4 9 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901803365
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FERROAGROSERVICIOS CDB SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	EL CARMEN DE BOLIVAR	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	CL 28 CR 47/48 4739 BRR LA POPA	TELÉFONO:	6054872
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agro
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:	**7972469747**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	10						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/05/26			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1507783012		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 227.800	$ 1.500	$ 229.300
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 1.500**	**$ 229.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 178.000	$ 1.200	$ 0	$ 179.200
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 1.200**	**$ 0**	**$ 179.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 100	$ 0	$ 7.600
SUBTOTALES:									**$ 7.500**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 7.600**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF08	CCF08-COMFENALCO CARTAGENA	1	$ 52.000	$ 400	$ 52.400
SUBTOTALES:			**$ 52.000**	**$ 400**	**$ 52.400**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 39.000	$ 300	$ 39.300
SUBTOTALES:			**$ 39.000**	**$ 300**	**$ 39.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES									
																								PENSIÓN									SALUD						ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																						

La suscrita Marlith Simanca González, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.052.092.305, en mi condición de Representante Legal, certifico que FERROAGROSERVICIOS CDB SAS S.A.S, identificada con NIT. 901.803.365-8, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales desde su creación.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, se suscribe por el Representante Legal teniendo en cuenta que la empresa no cuenta con revisor fiscal.

La presente se expide en El Carmen de Bolívar, a los veintitres (23) días del mes de mayo del año 2025.

Atentamente;

Marlith Simanca Gonzales
Rep. Legal
1.052.092.305

Kevin Díaz Escudero
Contador Publico
TP 103960-T

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **8.852.293**

DIAZ ESCUDERO

APELLIDOS

KEVIN

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-MAY-1980**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-JUL-1998 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0500100-00217751-M-0008852293-20100224 **0021**50697A 1 6030636589

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

103960-T



KEVIN
DIAZ ESCUDERO
C.C. 8852293
RESOLUCION INSCRIPCION 180 FECHA 2004/08/19
UNIVERSIDAD P. C. JAIME ISAZA CADAVID

PRESIDENTE

MIGUEL TIQUE PEÑA

113587

Scanned with CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9614EAB20EF053

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KEVIN DIAZ ESCUDERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8852293 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 103960-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FERROAGROSERVICIOS CDB SAS
NIT 901.803.365-8
Cl 32 18A 53 LC 101 BARRIO EL ESPINAL
Tel: (605) 2925596
Cartagena - Colombia
agreval1319@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. 001 1002

Señores	MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLIVAR		
NIT	890.480.022-1	**Teléfono**	(686) 2229 - Ext. 000
Dirección	CALLE 24 CARRERA 49 ESQUINA - CENTRO	**Ciudad**	El Carmen De Bolívar - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/05/2025, 10:28
Expedición	27/05/2025, 10:28
Vencimiento	27/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Forraje verde conservado - Alimento alternativo (SILO)	166.00	79,846,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Setenta y nueve millones ochocientos cuarenta y seis mil pesos m/cte

Total Bruto	79,846,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	79,846,000.00

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 79,846,000.00

Observaciones:
CUENTA DE COBRO CONTRATO CD-004-DEC-N°021-2025, SUMINISTRO DE FORRAJE VERDE SILO, PARAENTREGAR A LOS PEQUEÑOS GANADEROS, AFECTADOS POR LA VARIABILIDAD CLIMATICA EN ELMUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764093602398 aprobado en 20250526 prefijo 001 desde el número 1001 al 5000 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4620 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos Tarifa
CUFE: 4d67094fa287fe7e0f415e22e901473ecbc7517f03258f2da3663072e051a20fb69edb89011558636030aed5e257be5c

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOLÍVAR, EL CARMEN DE BOLÍVAR, 30/04/2025

A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **FERROAGROSERVICIOS CDB SAS** con **NIT 9018033658** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 0550058900080324

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLÍVAR	**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE *CD-004-DEC-N°021-2025***

Fecha de Informe: 21/05/2025	**Profesionales:**		**Apoyo a la Gestión:**		*CD-004-DEC-N°021-2025*			
CONTRATISTA:		*FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S*			**IDENTIFICACIÓN: NIT**	X	CC	
					No. 901803365-8			
OBJETO DEL CONTRATO:		*SUMINISTRO DE FORRAJE VERDE (SILO), PARA ENTREGAR A LOS PEQUEÑOS GANADEROS, AFECTADOS POR LA VARIABILIDAD CLIMATICA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR*						
FECHA DE INICIO:		*29-04-2025*			**DURACIÓN**: *30 dias*			
LUGAR DE EJECUCIÓN:		MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR						
FECHA DE TERMINACIÓN:		*29-05-2025*			**VALOR:**		*$ 79.846.000*	

DETALLES DE LA EJECUCIÓN

SEGUIMIENTO TECNICO:

En el Carmen de Bolívar a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2025 se rinde informe de actividades del contrato CD-004-DEC-N°021-2025, en donde se informan las actividades contempladas en el marco del contrato y el cumplimiento de las obligaciones que como contratista tenemos

DURANTE EL TIEMPO CONTEMPLADO ENTRE EL 29 DE ABRIL Y EL 21 DE MAYO DE 2025 SE HIZO LA ENTREGA DE 166 TONELADAS DE ALIMENTO ALTERNATIVO (SILO) A PEQUEÑOS Y MEDIANO GANADEROS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR

1. CRONOGRAMA
A. SE FIRMA EL ACTA DE INICIO EL 29 DE ABRIL DE 2025
2. SE REALIZA EL DESCARGUE DE 166 TONELADAS DE ALIMENTOS ALTERNATIVO SILO.

El silo es una técnica de conservación del forraje verde, de alto valor nutritivo suele administrarse a los animales en épocas secas o de verano y en ganadería de estabulación, es uno de los alimentos más económicos y abundantes y muy apetecidos por el ganado bovino
El propósito de administrar silos a los animales en época seca o variabilidad climática seca, es asegurar la disponibilidad de alimentos para mitigar pérdidas en producción de leche, pérdida de condición corporal y pérdidas por muerte en las explotaciones agropecuarias

Enlace de noticias de Facebook de la alcaldía municipal de el Carmen de Bolivar

https://www.facebook.com/share/p/19Jx3xzESA/






Eliece
ATLANTA


FRUTERO




LAND CRUISER



SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO: ACTA DE INICIO PERTENECIENTE AL CONTRATO.

- *El inicio del contrato se realiza con el cumplimiento de todos los requisitos consignados en la lista de chequeo para la prestación de servicios profesionales.*
- *Las actividades reportadas se han ejecutado de acuerdo al objeto del contrato y las especificaciones técnicas requeridas.*
- *El avance del contrato se ejecuto en su 100%*

SEGUIMIENTO FINANCIERO:

ACTIVIDAD	VALOR PROYECTADO:	VALOR EJECUTADO:	AVANCE
1	*$79.846.000*	*$79.846.000*	**100%**

SEGUIMIENTO CONTABLE: se anexa factura electrónica por valor de SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS / MCTE ($79.846.000,00) y el cual tuvo un anticipo de treinta y nueve millones novecientos veinte tres mil pesos ($39.923.000)

SEGUIMIENTO JURÍDICO:

• *Se anexa pago sobre concepto de Seguridad Social. Planilla No.* **7972469747**

NOTA: *A los anteriores seguimientos: Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico, se debe anexar el correspondiente Informe de Gestión del Contratista que evidencie el cumplimiento de la información que se reporta en este informe.*

PORCENTAJE DE AVANCE DEL CONTRATO A LA FECHA: 100%

VEINTIUNO (21) DE MAYO de 2025.



ROBERTH HERNANDEZ LUNA
SECRETARIA DE AGRICULTURA, AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO CD-004-DEC-N°021-2025

FECHA	21 DE MAYO 2025
CONTRATISTA	FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S
IDENTIFICACION	901803365-8
OBJETO DEL CONTRATO	**"SUMINISTRO DE FORRAJE VERDE (SILO), PARA ENTREGAR A LOS PEQUEÑOS GANADEROS, AFECTADOS POR LA VARIABILIDAD CLIMATICA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR**
FECHA DE INICIO	29 DE ABRIL DEL 2025
TIEMPO DE DURACION	30 DIAS
FECHA DE FINALIZACION	29 DE MAYO 2025
VALOR	$ 79.846.000,00
LUGAR DE JECUCION	ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLIVAR

INFORME DE ACTIVIDADES

INTRODUCCION:
En el Carmen de Bolívar a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2025 se rinde informe de actividades del contrato **CD-004-DEC-N°021-2025**, en donde se informan las actividades contempladas en el marco del contrato y el cumplimiento de las obligaciones que como contratista tenemos

DURANTE EL TIEMPO CONTEMPLADO ENTRE EL 29 DE ABRIL Y EL 21 DE MAYO DE 2025 SE HIZO LA ENTREGA DE 166 TONELADAS DE ALIMENTO ALTERNATIVO (SILO) A PEQUEÑOS Y MEDIANO GANADEROS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR

1. CRONOGRAMA

A. SE FIRMA EL ACTA DE INICIO EL 29 DE ABRIL DE 2025

2. SE REALIZA EL DESCARGUE DE 166 TONELADAS DE ALIMENTOS ALTERNATIVO SILO.

El silo es una técnica de conservación del forraje verde, de alto valor nutritivo suele administrarse a los animales en épocas de secas o de verano y en ganadería de estabulación, es uno de los alimentos más económicos y abundantes y muy apetecidos por los animales
El propósito de administrar silos a los animales en época seca es asegurar la disponibilidad de alimentos para mitigar pérdidas en producción de leche, pérdida de condicion corporal y pérdidas por muerte en las explotaciones agropecuarias

Enlace de noticias de Facebook de la alcaldía municipal de el Carmen de Bolivar

https://www.facebook.com/share/p/19Jx3xzESA/

SE ANEXAN FOTOGRAFIAS DE LA ENTRE DEL DESCARGUE DEL ALIMENTO ALTERNATIVO SILO DE IGUAL MANERA SE ANEXA FACTURA ELECTRONICA Y LAS RESPECTIVAS ACTAS DE ENTREGA












LAND CRUISER



Marlith Simanca G

MARLITH SIMANCA GONZÁLEZ
Representante Legal FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S
C.C.: 1.052.092.365 de El Carmen de Bolívar.

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Isaias Not Vasquez Torres

Cédula de ciudadanía No.: 72315856

Vereda / Corregimiento: Padula

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Isaias Vasquez

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

20 Az

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 13 días del mes de MAYO del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: YAir Enrique Rivera Arias

Cédula de ciudadanía No.: 73.431.740

Vereda / Corregimiento: MAsinguí

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 13 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

YAir Rivera
73491740

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

Rauro

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Neila ester Laguna lora

Cédula de ciudadanía No.: 45.577.353

Vereda / Corregimiento: Lazaro

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

Neila Laguna
45577353

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Rauro

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Orlando Torres Ortega

Cédula de ciudadanía No.: 9183097

Vereda / Corregimiento: Caracoli

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Orlando Torres Ortega

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

Ramiro

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Elvia Rosa Vargas Perez

Cédula de ciudadanía No.: 45.647.907

Vereda / Corregimiento: bajo Arroyo

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

45647.907.

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

R-Amiro

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de MAYO del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Donis Javier Miranda Montes

Cédula de ciudadanía No.: 73. 429. 189

Vereda / Corregimiento: Bajo Arroyo

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): **Firma de Quien supervisa:**

Donis Miranda

73429187

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

25 A3

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 08 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Roque Jacinto Díaz Mercado

Cédula de ciudadanía No.: 9.706.994

Vereda / Corregimiento: San Rafael

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 08 / May / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Roque Jacinto Díaz

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

31 A3

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Olga Patricia Seras Rivera

Cédula de ciudadanía No.: 45583627

Vereda / Corregimiento: Cocuelo

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Olga Seras Rivera

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

17 A2

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 14 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Lidis J. Elaguila Hernandez

Cédula de ciudadanía No.: _____

Vereda / Corregimiento: La Reforma

Cantidad de alimento entregado: 2.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Lidis Elaguila Hdez

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

15 A2

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 14 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Rodolfo Jose Hernández Suna

Cédula de ciudadanía No.: _____

Vereda / Corregimiento: Mata Perros

Cantidad de alimento entregado: 25 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Rodolfo Hernandez

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

100 A2

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 08 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Fredy Alfonso Vargas Serra

Cédula de ciudadanía No.: 73434 102

Vereda / Corregimiento: Caño negro

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 08 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): **Firma de Quien supervisa:**

FREDY Vargas

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 14 días del mes de 05 del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Mary luz dominguez Medina

Cédula de ciudadanía No.: 45.581.862

Vereda / Corregimiento: Caracoli

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 14 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): **Firma de Quien supervisa:**

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 14 días del mes de 04 del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Miguel Vilora Herrera

Cédula de ciudadanía No.: 92517.672

Vereda / Corregimiento: Caña dulce

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 14 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 13 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Vicente Perez perez

Cédula de ciudadanía No.: 9.706.946

Vereda / Corregimiento: Bajo Grande

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 13 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 13 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Luz Marina piedrahita

Cédula de ciudadanía No.: 45576481

Vereda / Corregimiento: Bajo Grande

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 13 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 14 días del mes de 05 del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Carmen Blanco Salla

Cédula de ciudadanía No.: 45.580.162

Vereda / Corregimiento: Los Cerros

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 14 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Carmen Blanco

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 14 días del mes de 05 del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Virgilio Martinez Castillo

Cédula de ciudadanía No.: 8.729.423

Vereda / Corregimiento: Roma 1

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 14 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): VIRGILIO MARTINEZ

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

6 AB

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Edwar Luis Torres Geraldino

Cédula de ciudadanía No.: 1.052.067.245

Vereda / Corregimiento: MAIA Nocha

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

Edwar Torres G.
1052067245

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

4 AZ

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de MAYO del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: MANUEL JOAQUIN PAREJA MARTINEZ

Cédula de ciudadanía No.: 9.107.485

Vereda / Corregimiento: Loma del viento

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Manuel Pareja

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

107 AZ

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de MAYO del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Bleydi MARIA SALGADO OROZCO

Cédula de ciudadanía No.: 45.577 143

Vereda / Corregimiento: Altamira

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

Bleydi Salgado O
45577 143

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Argemiro Antonio Salgado Correa

Cédula de ciudadanía No.: 9 108 431

Vereda / Corregimiento: Altamira

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Argemiro Salgado C
9-108431

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

1 A3

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Carlos Andres Agamez Ortega

Cédula de ciudadanía No.: 73551850

Vereda / Corregimiento: El Respaldo

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Carlos Agamez

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

2 Az

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de MAYO del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Derlis Del Socorro Agamez Ortega

Cédula de ciudadanía No.: 45.694.661

Vereda / Corregimiento: El Respaldo

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Derlis Agamez

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

32 AZ

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Freidin Quiroz Osorio

Cédula de ciudadanía No.: 1052081481

Vereda / Corregimiento: Cocuelo

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Freidin Quiroz Osorio

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Leidis Quiroz Osorio

Cédula de ciudadanía No.: 1,052.078,467

Vereda / Corregimiento: Cocuelo

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): **Firma de Quien supervisa:**

Leidis Quiroz O.
1052078467

Cargo:

34 Az

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los _____ días del mes de _____ del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Fidel Enrique Quiroz Martinez

Cédula de ciudadanía No.: 3.831.637

Vereda / Corregimiento: El Cocuelo

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

3.831.637

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

75 A3

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Luis Guillermo Gonzalez Cohen

Cédula de ciudadanía No.: 79336799

Vereda / Corregimiento: San Isidro

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Ramo

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Armando Rafael Rodelo Viloria

Cédula de ciudadanía No.: 9.111.020

Vereda / Corregimiento: Lazaro

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): **Firma de Quien supervisa:**

Armando Rodelo
9111020

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

96 AZ

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de MAYO del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Ramiro Rafael Ortega Buelvas

Cédula de ciudadanía No.: 73.544.310

Vereda / Corregimiento: Bajo Arroyo

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

73544310 de Cmen

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 13 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Jhonny Javier Reyes Julio

Cédula de ciudadanía No.: 1092078655

Vereda / Corregimiento: Bajo la Pared

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 13 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Jhonny Reyes

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

110 Az

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 13 días del mes de MAYO del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Julio Caro Meza

Cédula de ciudadanía No.: 73.546.287

Vereda / Corregimiento: San Isidro

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 13 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

Julio Caro
73.546287

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

22 A3

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 13 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Candida Diaz Dominguez

Cédula de ciudadanía No.: 1052076645

Vereda / Corregimiento: Loma del Viento

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 13 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): candida diaz

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

112 A3

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 13 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Miguel Antonio Fernandez Viloria

Cédula de ciudadanía No.: 3921046

Vereda / Corregimiento: San Isidro

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 13 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): **Firma de Quien supervisa:**

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

10 AZ

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 13 días del mes de MAYO del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Jairo Eliecer Villalobos Cervantes

Cédula de ciudadanía No.: 8-570-687

Vereda / Corregimiento: loma del viento

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 13 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Jairo Villalobos 8570687

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

93 AZ

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 13 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Bladimir Eduardo Sierra Catalan

Cédula de ciudadanía No.: 73.375.347

Vereda / Corregimiento: Loma del viento

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 13 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

Bladimir
73375347.

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

113 AZ

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 13 días del mes de MAYO del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: William Enrique Diaz Diaz

Cédula de ciudadanía No.: 9.113.497

Vereda / Corregimiento: San isidro

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 13 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

William Diaz Diaz
9113497

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

1 10 AZ

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 13 días del mes de MAYO del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: MANUEL Jose Gonzalez Arrieta

Cédula de ciudadanía No.: 9.109.458

Vereda / Corregimiento: El cocuelo

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 13 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Manuel Gonzalez
9109458

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

20 AZ

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 14 días del mes de 05 del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Wilson Hernandez Acevedo

Cédula de ciudadanía No.: 78.034.305

Vereda / Corregimiento: Coloncito

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 14 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Wilson Hernandez

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

19 A7

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 14 días del mes de 05 del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Wilberto Hernandez Acevedo

Cédula de ciudadanía No.: 73.433665

Vereda / Corregimiento: Coloncito

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 14 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): **Firma de Quien supervisa:**

Wilberto Hernandez A

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

21 AZ

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 14 días del mes de 05 del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Rosalva María Hernández Acevedo

Cédula de ciudadanía No.: 1052 075 467

Vereda / Corregimiento: Coloncito

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 14 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Rosalba Hernandez.

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

201 A7

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 14 días del mes de 05 del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Rosa Hernandez Torrez

Cédula de ciudadanía No.: 45.583.567

Vereda / Corregimiento: Coloncito

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 14 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Leonor Sanchez

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

68 A7

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 14 días del mes de MAYO del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: INDIRA ANDRADE BENITEZ

Cédula de ciudadanía No.: 45.648.794

Vereda / Corregimiento: Loma del viento

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 14 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Indira Andrade

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

17 AZ

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 14 días del mes de 05 del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Jose manuel Diaz Jora

Cédula de ciudadanía No.: 9.107.425

Vereda / Corregimiento: balsamo

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 14 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): **Firma de Quien supervisa:**

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

Rosa

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Edna Margarita Garcia Barrios

Cédula de ciudadanía No.: 33286427

Vereda / Corregimiento: Hondible

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Edna Garcia Barrios

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

S2 AZ

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Fernando RAFAEL OSORIO LATANDRET

Cédula de ciudadanía No.: 9.109.404

Vereda / Corregimiento: Miramar

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

19 A3

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Bernardo Manjarres Olivera

Cédula de ciudadanía No.: 73544461

Vereda / Corregimiento: Pirineo

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

8 AE

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de MAYO del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Vilma Evelin del Socorro Herazo Gutierrez

Cédula de ciudadanía No.: 39.674.456

Vereda / Corregimiento: Coloncito

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Vilma Herazo
39674456.

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

7 AR

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Alvaro Rafael Perez Tejeda

Cédula de ciudadanía No.: 73.543.091

Vereda / Corregimiento: Coloncito

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Alvaro Perez Tejeda
73543091

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

84. Az

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de MAYO del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Ever Luis DIAZ VEGA

Cédula de ciudadanía No.: 73.551.522

Vereda / Corregimiento: El Alferez

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Ever DIAZ

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

39. AZ

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de MAYO del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Eugenio Rafael Gonzalez Martinez

Cédula de ciudadanía No.: 73.548.332

Vereda / Corregimiento: El Coquelo

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Eugenio R Gonzalez

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

38-AZ

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Felipe Santiago Castro Bohorquez

Cédula de ciudadanía No.: 73. 545- 382

Vereda / Corregimiento: El coculo

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Felipe Castro

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

54 A3

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Willian de Jesus Ovalle Olivera

Cédula de ciudadanía No.: 9108118

Vereda / Corregimiento: Arroyo de Arena

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

36 Az

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de MAYO del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Wilberto Antonio Rodriguez Guerra

Cédula de ciudadanía No.: 10. 774 - 634

Vereda / Corregimiento: El cocuelo

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): **Firma de Quien supervisa:**

Wilberto Rodriguez.

10.774 634

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

29 AZ.

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Saimis De La candelaria espinosa chamorro

Cédula de ciudadanía No.: 33. 286. 962

Vereda / Corregimiento: Cocuelo

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): **Firma de Quien supervisa:**

33286962

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

86 A2

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Shirley Patricia Perez Alvis

Cédula de ciudadanía No.: 45.765.402

Vereda / Corregimiento: San Isidro

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

Shirley Perez
45 765 402

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

87 A3

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Cesar Manuel Alvis Mendoza

Cédula de ciudadanía No.: 73543296

Vereda / Corregimiento: San Isidro

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Cesar Alvis M.

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Hugo Alfonso Arroyo Novoa

Cédula de ciudadanía No.: 9105195

Vereda / Corregimiento: Miramar

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Hugo Arroyo Novoa

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

5 AZ

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de MAYO del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: LAURA VANESSA Suarez Paternina

Cédula de ciudadanía No.: 1.052.066.289

Vereda / Corregimiento: Loma del Viento

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Laura Suaréz

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

3 AZ

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Orley JOAQUIN Pareja Geraldino

Cédula de ciudadanía No.: 73.431.599

Vereda / Corregimiento: Loma del viento

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

Orley Pareja

73431599

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

9 AE

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de MAYO del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Silpa Dela Cruz Torres Rivero

Cédula de ciudadanía No.: 45.583.011

Vereda / Corregimiento: Loma del viento

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Silpa Torres

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

47 Az

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de MAYO del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Jairo Rafael Rodelo Fernandez

Cédula de ciudadanía No.: 73. 544.464

Vereda / Corregimiento: Altamira

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

Jairo Rodelo F
73544464

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

102 A2

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Braulio Rafael Fernandez Mendez

Cédula de ciudadanía No.: 73.566.232

Vereda / Corregimiento: Roma

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): **Firma de Quien supervisa:**

Braulio Fernandez
73566232

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

101 AZ

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de MAYO del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Braulio Rafael Fernandez Ochoa

Cédula de ciudadanía No.: 9.112.480

Vereda / Corregimiento: Roma

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Braulio Fernandez

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

63 A3

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 08 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Gustavo Enrique Alviz Redondo

Cédula de ciudadanía No.: 3861330

Vereda / Corregimiento: El Salado

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 08 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Gustavo Alviz

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

64 A3

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 08 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Gustavo Adolfo Alvis Romero

Cédula de ciudadanía No.: 1052069045

Vereda / Corregimiento: El Salado

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 08 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Gustavo Alvis

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 08 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Juan Carlos Valdes Muñoz

Cédula de ciudadanía No.: 72168896

Vereda / Corregimiento: Santa Elena

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 08 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

Juan carlos Valdes
72-168-896

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

65A3

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 08 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Jairo Ernesto Rico Teran

Cédula de ciudadanía No.: 9114065

Vereda / Corregimiento: El bledo

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 08 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

96 A3

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 08 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Angel Miguel Lora Marquez

Cédula de ciudadanía No.: 9113580

Vereda / Corregimiento: El Hobo

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 08 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): **Firma de Quien supervisa:**

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

1 de 1
Carpeta

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 08 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Jeison Cantillo Correa

Cédula de ciudadanía No.: 1052083840

Vereda / Corregimiento: Padula 2

Cantidad de alimento entregado: 0,85 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 08 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

60A3

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 08 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Edilver Garcia Ospino

Cédula de ciudadanía No.: 73566079

Vereda / Corregimiento: Las Piedras

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 08 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

61 A3

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 08 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Ida Catalina Mena Salazar

Cédula de ciudadanía No.: 33284990

Vereda / Corregimiento: Las Piedras

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 08 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

08
Carpeta

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 08 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Ronal Castilla Basquez

Cédula de ciudadanía No.: 73431479

Vereda / Corregimiento: Agua dulce

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 08 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

73431479

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

06
Carpeta

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 08 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Victor Rafael Castilla Caro

Cédula de ciudadanía No.: 9113519

Vereda / Corregimiento: Las Piedras

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 08 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Victor Castilla C

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

50 Az

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 08 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Argemiro Rafael Rodriguez Arias

Cédula de ciudadanía No.: 73549549

Vereda / Corregimiento: Buena Vista

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 08 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): ARGEMIRO RODRIGUEZ
73549549

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

79 A3

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 08 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Albeiro Jose Meza Parra

Cédula de ciudadanía No.: 73430779

Vereda / Corregimiento: Huamanga

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 08 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Albeiro Meza

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

78 AZ

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Omar Jose Ricardo Baniter

Cédula de ciudadanía No.: 73. 552. 264

Vereda / Corregimiento: Masinguí

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Omar Ricardo 73552264

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

103 A3

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Cesar Enrique Villegas Arrazo

Cédula de ciudadanía No.: 72257381

Vereda / Corregimiento: La Zarza

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Gladis María Díaz Caro

Cédula de ciudadanía No.: 33.285.685

Vereda / Corregimiento: Altamira

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

Gladis Díaz Caro
33.285.685

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

80 A2

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Nidia Isabel Perez florez

Cédula de ciudadanía No.: 45.579.600

Vereda / Corregimiento: Santa elena

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Nidia Perez Florez

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

5 Carpeta

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Gladis Maria Arcumedo Arrieta

Cédula de ciudadanía No.: 1.052.096.481

Vereda / Corregimiento: Carabajal

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): **Firma de Quien supervisa:**

1.052096481

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

35 Az

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de MAYO del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Amada Rosa Osorio Mont

Cédula de ciudadanía No.: 64.476.156

Vereda / Corregimiento: El cocuelo

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Amada Osorio M.
64 476 156.

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

104 AZ

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de MAYO del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Gustavo Adolfo Mora Tapias

Cédula de ciudadanía No.: 1.052.077.766

Vereda / Corregimiento: El Bleo

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Gustavo Mora

1052077766

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

48 A3

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Luis Rafael Osorio Gallo

Cédula de ciudadanía No.: 73005405

Vereda / Corregimiento: Altamira

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): **Firma de Quien supervisa:**

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

77 A3

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 08 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Orlean Yaneth Agamez Florez

Cédula de ciudadanía No.: 33283389

Vereda / Corregimiento: Arroyo de Arena

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 08 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

07
Carpeta

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 08 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Karen Johana muños Diaz

Cédula de ciudadanía No.: 45648392

Vereda / Corregimiento: Agua dulce

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 08 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Karen Glorio

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

26 Az

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 08 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Felix Alberto Aguilar Rocha

Cédula de ciudadanía No.: 1001972088

Vereda / Corregimiento: Buena Vista

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 08 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Felix Aguilar
1001972088

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

45A3

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 08 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Farid Naizir Pareja

Cédula de ciudadanía No.: 73544494

Vereda / Corregimiento: Loma del Viento

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 08 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

Farid A. Nyiur P.
CC: 73544494

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

44 AZ

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 09 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Carmen Maria Barreto Jimenez

Cédula de ciudadanía No.: 1.052.076.232

Vereda / Corregimiento: Mala Noche

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 09 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Carmen Barreto

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Jose del Cristo Ricardo Benitez

Cédula de ciudadanía No.: 73.545.341

Vereda / Corregimiento: _____

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): **Firma de Quien supervisa:**

Jose Ricardo B
73545341

Cargo:

30 A2

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Jaime Alfonso Angolo Mejia

Cédula de ciudadanía No.: 9.109.400

Vereda / Corregimiento: Las Vacas

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): **Firma de Quien supervisa:**

Jaime Angolo M

9109400

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

92 A2

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Leonardo Enrique Valdes Valdes

Cédula de ciudadanía No.: 73.435.431

Vereda / Corregimiento: San Isidro

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

Leonardo Valdes
73 435 431

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

105 AZ

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de MAYO del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Carmen Elena Torres Julio

Cédula de ciudadanía No.: 45.577.555

Vereda / Corregimiento: Santa Elena

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Carmen torrez julio

45 577555

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

94 AZ

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de MAYO del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: MATEO CARLOS Escudero Guerrero

Cédula de ciudadanía No.: 1.002.442.531

Vereda / Corregimiento: San Isidro

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): **Firma de Quien supervisa:**

Mateo Escudero
1002442531

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

70 A3

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 13 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Jose Rafael Perez Diaz

Cédula de ciudadanía No.: 9108505

Vereda / Corregimiento: Bonito

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 13 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

72 A3

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 13 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Doris Luz Acosta Mercado

Cédula de ciudadanía No.: 45582752

Vereda / Corregimiento: Santa Elena

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 13 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Doris Luz Acosta Mercado

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

18 AZ

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 13 días del mes de MAYO del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: MANUEL DEL CRISTO HERNANDEZ ALFARO

Cédula de ciudadanía No.: 73 543 415

Vereda / Corregimiento: HATO NUEVO

Cantidad de alimento entregado: 2 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 13 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): **Firma de Quien supervisa:**

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

16 A3

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 13 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Robert David Hernandez Marquez

Cédula de ciudadanía No.: 1052088701

Vereda / Corregimiento: Hato Nuevo

Cantidad de alimento entregado: 2 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 13 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Robert D. Hernandez M.

1.052.088.701

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

12 carpeta

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Victor Julio Seña montero

Cédula de ciudadanía No.: 73.434.575

Vereda / Corregimiento: el balsamo

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

Victor señas
73.434 575

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

1B
Carpeta

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Victor Manuel Seras Cardenas

Cédula de ciudadanía No.: 9114434

Vereda / Corregimiento: Balsamo

Cantidad de alimento entregado: 1,5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): **Firma de Quien supervisa:**

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

GL

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Gabriel Jose Montes Garcia

Cédula de ciudadanía No.: 1.101.814.964

Vereda / Corregimiento: carabayal

Cantidad de alimento entregado: 2 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Gabriel Montes 1101814964.

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

GL

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Juan Nicomedes Medina Montes

Cédula de ciudadanía No.: 73546794

Vereda / Corregimiento: Caravajal

Cantidad de alimento entregado: 2 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

90 Az

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de MAYO del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Osvaldo Javier Ruiz montes

Cédula de ciudadanía No.: 9.109.995

Vereda / Corregimiento: El cocuelo

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): 1.022.021.154

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

09
Carreta

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Angelica Atencia Herrera

Cédula de ciudadanía No.: 1002391278

Vereda / Corregimiento: El Cocuelo

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): **Firma de Quien supervisa:**

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

70 carpeta.

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Wilfrido Antonio Gonzalez Martin

Cédula de ciudadanía No.: 73.726.532

Vereda / Corregimiento: Soledad

Cantidad de alimento entregado: 2 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / Mayo / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

11
Carreta

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Cristina Isabel Torres Muñoz

Cédula de ciudadanía No.: 45649234

Vereda / Corregimiento: Tolemaida

Cantidad de alimento entregado: 2 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): CRISTINA ISABEL TORRES MUÑOZ

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

97 A3

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Francisco Javier Fontalvo Juarez

Cédula de ciudadanía No.: 1052073205

Vereda / Corregimiento: Los Cedros

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

17
Carpeta

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Martin Elias Ochoa Dominguez

Cédula de ciudadanía No.: 1052092418

Vereda / Corregimiento: Caravajal

Cantidad de alimento entregado: 2 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): **Firma de Quien supervisa:**

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

14
Carpeta

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 08 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Samuel Yerena Meza

Cédula de ciudadanía No.: 73060046

Vereda / Corregimiento: Loma del viento

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 08 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Samuel Yerena

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

55 A3

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 08 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Katherine Urquijo Bolivas

Cédula de ciudadanía No.: 45577108

Vereda / Corregimiento: Loma del Viento

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 08 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Catherine Urquijo B

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 08 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Fermina Rosa Luna de Gonzalez

Cédula de ciudadanía No.: 33282286

Vereda / Corregimiento: San Rafael

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 08 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): **Firma de Quien supervisa:**

Fermina Luna

Cargo:

43 A3

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 08 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Alveiro Luis Atencia Padilla

Cédula de ciudadanía No.: 73547924

Vereda / Corregimiento: El Cocuelo

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 08 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Alveiro Atencia P

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

42 A3

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 08 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Bertonel Montes Herrera

Cédula de ciudadanía No.: 9113477

Vereda / Corregimiento: Loma el Viento

Cantidad de alimento entregado: 1. toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 08 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

23 A3

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 08 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Emiro Rafael Mendoza Rico

Cédula de ciudadanía No.: 73430829

Vereda / Corregimiento: Mala Noche

Cantidad de alimento entregado: 1,5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 08 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): **Firma de Quien supervisa:**

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

98 A3

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 08 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Eiden de Jesus Benitez Salcedo

Cédula de ciudadanía No.: 73432813

Vereda / Corregimiento: Roma

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 08 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): **Firma de Quien supervisa:**

EIDEN BENITEZ.

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 08 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Jorge Luis Diaz Gonzalez

Cédula de ciudadanía No.: 73-435. 344

Vereda / Corregimiento: San Rafael.

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 08 / May. / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): JORGE DIAZ GONSALES

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

3 carp

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Julio Manuel Blanco Montes

Cédula de ciudadanía No.: 3.859 246

Vereda / Corregimiento: Loma del viento

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): **Firma de Quien supervisa:**

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

53 A7

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Rafael Guillermo Osorio Rodriguez

Cédula de ciudadanía No.: 9.107.384

Vereda / Corregimiento: Hasinqui

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): **Firma de Quien supervisa:**

9.107.384

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

27 AZ

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de MAYO del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: RAFAEL DE JESUS BOHORQUEZ PEDROZA

Cédula de ciudadanía No.: 9.114.400

Vereda / Corregimiento: Bonito

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): **Firma de Quien supervisa:**

Rafael Bohorquez

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

82 A3

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Celso Enrique Luna Luna

Cédula de ciudadanía No.: 73543995

Vereda / Corregimiento: Villa Amalia

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Celso Luna

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

13 A2

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Luis Alfonzo Ochoa Gutierrez

Cédula de ciudadanía No.: 9.111.189

Vereda / Corregimiento: Mandato

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Luis Ochoa

9111189

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

14 A7

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Mauricio Quiroz Mercado

Cédula de ciudadanía No.: 73435025

Vereda / Corregimiento: Mandato

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): **Firma de Quien supervisa:**

Mauricio Quiroz
73435025

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

11 A2

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Julio Francisco Ramirez Quiroz

Cédula de ciudadanía No.: 73 551 359

Vereda / Corregimiento: Manda Tu

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): **Firma de Quien supervisa:**

Julio Ramirez

73 551 359

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

12 A3

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Ismel Alfonso Ortega García

Cédula de ciudadanía No.: 73551004

Vereda / Corregimiento: Mandatu

Cantidad de alimento entregado: 15 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): **Firma de Quien supervisa:**

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

83 A2

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 12 días del mes de MAYO del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: CARLOS JAVIER MEDINA CORREA

Cédula de ciudadanía No.: 73.429.922

Vereda / Corregimiento: El Alferez

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 12 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Carlos Medina

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

02
Carpeta

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 13 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Henry Meza Madrid

Cédula de ciudadanía No.: 1052073867

Vereda / Corregimiento: Paulata

Cantidad de alimento entregado: 1 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 13 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): Henry Meza Madrid

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 3145974554
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 13 días del mes de MAYO del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Bernardo Perez Arrieta

Cédula de ciudadanía No.: 9.111.611

Vereda / Corregimiento: MAsinguí

Cantidad de alimento entregado: 15 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 13 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 13 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Juana Guillermina Pedroza Teran

Cédula de ciudadanía No.: 22907110

Vereda / Corregimiento: Bonito

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 13 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

59 A2

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 13 días del mes de MAYO del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Emilse Aydee Florez Buelvas

Cédula de ciudadanía No.: 33.278.334

Vereda / Corregimiento: Bonito

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 13 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe):

Emilse Florez

33278334

Firma de Quien supervisa:

Cargo:

115 A3

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTO PARA GANADO – SILO DE MAÍZ

En el municipio de El Carmen de Bolívar, a los 13 días del mes de Mayo del año 2025, se procede a la entrega de alimento tipo silo de maíz como medida de apoyo a los productores pecuarios afectados por la calamidad pública declarada mediante Decreto No. 021 del 31 de enero de 2025, "Por medio del cual se declara la calamidad pública por variabilidad climática con ocasión a la temporada de menos lluvias y presencia del fenómeno de El Niño, en el municipio de El Carmen de Bolívar".

Dicha calamidad ha ocasionado la escasez de pastizales y cuerpos de agua en diversas zonas del municipio, afectando gravemente la alimentación del ganado, por lo que la administración municipal, en coordinación con la Secretaria de Agricultura Ambiente y Desarrollo económico, ha gestionado la entrega de suplemento alimenticio con el fin de mitigar los efectos adversos sobre la producción ganadera.

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre completo: Luis Jose Rivera Cantillo

Cédula de ciudadanía No.: 73547194

Vereda / Corregimiento: Loma el Viento

Cantidad de alimento entregado: 1.5 toneladas de silo de maíz

Fecha de entrega: 13 / 05 / 2025

El beneficiario declara haber recibido a conformidad la cantidad de alimento aquí consignada, comprometiéndose a darle el uso exclusivo para la alimentación de su ganado afectado por la situación climática que enfrenta el municipio.

Firma del beneficiario (quien recibe): **Firma de Quien supervisa:**

Cargo:

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA FINAL

En el Carmen de Bolívar veintiuno (21) días de mayo de 2025 se reunieron en las instalaciones de la alcaldía del municipio de el Carmen de Bolívar los señores **ROBERTH HERNANDEZ LUNA** quien se identifica con cedula de ciudadanía No.73.548.700 en calidad de **SECRETARIO DE AGRICULTURA AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO** y la señora **MARLITH SIMANCA MIRANDA identificado** con cedula de ciudadanía **N°.1.052.092.365** representante legal de **FERROAGROSERVICIOS CDB S.A.S** con el fin de firma acta final y de recibo a satisfacción dentro del contrato No. **CD-004-DEC-N°021-2025** cuyo objeto es la **"SUMINISTRO DE FORRAJE VERDE SILO, PARA ENTREGAR A LOS PEQUEÑOS GANADEROS, AFECTADOS POR LA VARIABILIDAD CLIMATICA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR"**

Para mayor constancia se firma el veintiuno (21) días de mayo de 2025

MARLITH SIMANCA MIRANDA
C.C **1.052.092.365**
Rep legal de ferroagroservicios cdb s.a.s

ROBERTH HERNANDEZ LUNA
C.C 73.548.700
SECRETARIO DE AGRICULTURA

Powered by CamScanner